

EL CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

HEMEROTECA MUNICIPAL

MADRID

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses.... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

HUMILDAD

Una vez estaba yo considerando por qué razon era nuestro Señor tan amigo de esta virtud de la *humildad*; y púsoseme delante (á mi parecer sin considerarlo, sinó de presto) esto, que es porque Dios es suma verdad, y la *humildad* es andar en verdad, que lo es muy grande no tener cosa buena de nosotros, sino la miseria y ser nada; y quien esto no entiende, anda en mentira.

Por la *humildad* se deja vencer el Señor á quanto de Él queremos.

Ansí que si algo bueno dijere, lo quiere el Señor para algun bien; lo que fuere malo será de mí, y vuesa merced lo quitará. Para lo uno ni para lo otro, ningun derecho tiene decir mi nombre; en vida está claro que no se ha de decir de lo bueno; en muerte no hay para qué, sinó para que pierda autoridad el bien, y no es dar ningun crédito por ser dicho de persona tan baja y tan ruin.

Por que esto tiene excelente esta *virtud*, que no hay obra á quien ella acompañe que deje el alma disgustada.

Paréceme que el verdadero *humilde*, aún de primer movimiento, no osará el demonio tentarle en cosa de mayoría; porque, como es tan sagaz, teme el golpe. Es imposible si una es *humilde*, que no gane más fortaleza en esta vir-

tud y aprovechamiento si el demonio la tienta por ahí; porque está claro que ha de dar vuelta sobre su vida, y mirar lo poco que ha servido, con lo mucho que debe al Señor, y la grandeza que él hizo en abajarse á sí para dejarnos ejemplo de *humildad*.

¡Oh *humildad*, qué grandes bienes haces á donde estás, y á los que se llegan á quien la tiene!

Delante de la Sabiduría infinita, créanme que vale más un poco de estudio de *humildad* y un acto de ella, que toda la ciencia del mundo.

Otros irán, como he dicho, por otro atajo; lo que yo he entendido es que todo este cimiento de la oracion va fundado en *humildad* y que mientras más se abaja un alma en la oracion, más la sube Dios.

Por que esta virtud (la *humildad*) y estotra (la mortificacion,) paréceme que andan siempre juntas y son dos hermanas, que no hay para qué las apartar.

¡Oh soberanas *virtudes*, señoras de todo lo criado, emperadoras del mundo, libradoras de todos los lazos y enredos que pone el demonio, tan amadas de nuestro enseñador Jesucristo! Quien las tuviere, bien puede salir, y pelear con todo el infierno junto, y contra todo el mundo y sus ocasiones. No haya miedo de nadie, que suyo es el reino de los cielos;

no tiene á quien temer, por que nada se le da de perderlo todo, ni lo tiene por pérdida: solo teme descontentar á su Dios, y suplicarle le sustente en ellas, porque no las pierda por su culpa. Verdad es, que estas *virtudes* tienen tal propiedad, que se esconden de quien las posee, de manera que nunca las ve, ni acaba de creer que tiene ninguna, aunque se lo digan; mas tiénelas en tanto, que siempre anda procurando tenerlas, y válas perfeccionando en sí más; aunque bien se señalan los que las tienen, luégo se da á entender á los que las tratan, sin querer ellos.

Pues mientras estamos en esta tierra, no hay cosa que más nos importe que la *humildad*.

Porque creo el demonio hace mucho daño para no ir muy adelante gente que tiene oracion, con hacerlos entender mal de la *humildad*, haciendo que nos parezca soberbia tener grandes deseos, y querer imitar á los santos y desear ser mártires.

Torno otra vez á avisar, que va mucho en no subir el espíritu si el Señor no lo subiere; qué cosa es, se entiende luego: en especial para mujeres es malo. que podrá el demonio causar alguna ilusion, aunque tengo por cierto no consiente el Señor dañe á quien con *humildad* se procura llegar á Él, antes sacará más provecho y ganancia por donde el demonio el pensare hacer perder.

ADVERTENCIA

Por la profusion con que se han repartido los dos números anteriores en esta capital, y por ser la primera vez que los repartidores se dedican á esa ocupacion, nos consta que son bastantes las personas que deseando ser suscritores, no han recibido alguno de dichos números.

Las rogamos que nos dispensen esta falta involuntaria, y que para subsanarla, tengan la amabilidad de pasarse por la Administración á recoger dichos números, ó avisarnos para que les sean remitidos.

JUNTA NACIONAL

El mismo dia en que publicábamos nuestro anterior número, tenia lugar en Madrid un suceso de verdadera y decisiva importancia para la celebracion en Avila del Centenario de Santa Teresa de Jesus.

Nuestros lectores saben ya que estaba nombrada una Junta Nacional para este objeto, cuyos nombres publicamos en el primer número del BOLETIN, así como en el de hoy damos cabida al ofrecimiento á SS. MM. de las Presidencias de las Juntas Nacionales, y á la notable comunicacion que la Junta organizadora dirigió á los señores nombrados, invitándoles á que aceptaran un puesto en aquella.

Pero dicha Junta no se habia constituido, y este acto que era de gran necesidad, lo esperábamos todos con verdadera ansia.

Hoy es ya un hecho, del que se ha apresurado á dar cuenta toda la prensa de Madrid y la de nuestra localidad, lo cual manifiesta el interés con que se acoge ya cuanto hace relacion al Centenario.

Mas á pesar de que este fausto suceso es conocido de muchos, nosotros no podemos prescindir del deber que tenemos de consignarle en las columnas de nuestro periódico, con datos auténticos que le aclaran y concretan de un modo completamente exacto.

Al terminar la reunion celebrada bajo la presidencia del que lo es del Consejo de Ministros, se apresuraron los Sres. D. Isidro

Benito, presidente de nuestra Diputacion, y D. Roman Martin Bernal, vice-presidente de la Comision provincial, á mandar á nuestro celoso Gobernador civil el telégrama que dice así:

«Reunida Junta Nacional Centenario en Presidencia Consejo Ministros. Discursos levantados del Presidente, Ministro Fomento, Nuñez-Arce, Conde de Cheste y otros. Unánimes manifestaciones en pro Centenario Avila, comunicadas verbalmente por Sagasta á Comision Salamanca. Queda deliberando nuestra Comision nominadora, compuesta de Cheste, Vahamonde, Montalvo, Rico y Silvela.»

Este telégrama le recibió el Gobernador el mismo dia y en ocasion que se hallaba presidiendo una sesion del Ayuntamiento. Hizo partícipe á éste de la satisfaccion que le habia producido, dándole lectura de él, y, como era natural, la corporacion municipal tuvo en ello la más grata complacencia, dirigiendo en el acto el Sr. Gobernador y el Alcalde á nombre de aquélla telégramas expresando la gratitud merecida.

Más tarde, á las nueve de la noche, se reunía la Comision ejecutiva en el despacho del Gobernador, y al comunicarla éste el contenido del telégrama, comprenderán los lectores cuán intenso sería el placer que experimentara. Y como prueba de ello y de las favorables consecuencias que este nuevo suceso producirá en pró del pensamiento que á todos nos une é identifica hoy, se acordó que el Sr. Gobernador mandara al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros un telégrama significando la gratitud y el entusiasmo que en todos habia despertado el acto constitutivo de la Junta Nacional.

Hé aquí el texto del telégrama que el señor Gobernador puso en aquel mismo acto al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:

«En nombre de la Junta organizadora del Centenario doy á V. E. las más expresivas gracias por haberse dignado constituir y presidir la Junta Nacional.»

Tales fueron las primeras impresiones que produjo la noticia de que nos ocupamos.

Veamos ahora los interesantes detalles de la sesion celebrada en la presidencia del Consejo de Ministros; y para eso, nada juzgamos más apropósito que insertar la siguiente notable carta que el Sr. Martin y Bernal dirigió al Gobernador despues del telégrama, documento tanto más importante, cuanto que su autor llevó á Madrid la representacion de la Junta organizadora para cuanto se relacionara y conviniera á la mejor realizacion del Centenario.

Madrid 25 de Mayo de 1882.

SR. D. PELAYO GONZALEZ.

MI MUY ESTIMADO AMIGO: Como anuncié á V. en mi telé-

grama de ayer, cuya contestacion recibí y cuya felicitacion agradezco, á la una fué citada en la Presidencia por el señor Sagasta la Junta Nacional del Centenario.

Concurrieron el Sr. Conde de Cheste y los Sres. Ministro de Fomento, Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Perez (D. Zóilo), Montalvo, Pozo, Rico, Madrazo, Vahamonde, Galdo, Nuñez de Arce, Director de *La Época*, Benito y el que suscribe.

Conforme en la necesidad de instalar definitivamente la Junta y en que ésta pudiera funcionar sin citacion del Presidente del Consejo, á quien no podrian ménos de apartar de la ejecucion del pensamiento sus muchas ocupaciones, se manifestó tanto por éste como por el Sr. Albareda que el Gobierno hacía suyo el pensamiento de celebrar un Centenario nacional en Ávila á Santa Teresa de Jesus, que, abundando en estas ideas, así se habian anticipado á comunicárselo á la Comision de Salamanca que pretendía con empeño conmemorarle en Alba de Tormes y que su resolucion se fundaba en ser Ávila la patria de la Santa, capital de provincia, con facilidad de comunicaciones y con menores inconvenientes para las importantes cuestiones de alojamientos y subsistencias. Que en su vista, la primordial ocupacion de la Junta, debía ser la de arbitrar recursos, por que sin dinero no se podía pensar en nada y que el Gobierno ofrecía todo su concurso para esta y para todas las demás exigencias del Centenario.

Procedióse inmediatamente á constituir una Comision nominadora compuesta de Cheste, Montalvo, Vahamonde, Rico, y Silvela (D. F.) para que en la primera sesion (que debe celebrarse el lunes) propusiera una Junta directiva con el carácter á la vez de ejecutiva con dos vice-presidentes, dos vocales y dos secretarios, la cual podrá reunir la general siempre que lo crea necesario, y tanto una como otra celebrarán sus sesiones en la Presidencia del Consejo, para lo cual ha cedido galantemente el Sr. Sagasta el salon del centro.

Por indicaciones del Sr. Nuñez de Arce que echaba de ménos la presencia, á su juicio indispensable, de los príncipes de la Iglesia, tratándose de conmemorar el Centenario de una Santa, se acordó que la Comision nominadora visitase, no solo á los que de éstos formen parte de la Junta, sino tambien á los seculares que han faltado á la reunion de hoy y que han dejado de contestar al ofrecimiento de Ávila.

Disuelta de esta manera la primera reunion y despues de recíprocas manifestaciones de llevar á cabo el pensamiento con la mayor pompa posible, se constituyó la Comision nominadora para desempeñar sus cometidos, acordando una candidatura que me reservo por si sufre modificaciones, para la Comision ejecutiva, y resolviendo que el Sr. Conde de Cheste se acerque al Patriarca de las Indias, Cardenal Moreno y Obispo de Madrid, para que vengan á reforzar la Junta; y que el Sr. Montalvo lo haga á todos los demás señores que no concurrieron, persiguiendo igual objeto.

Durante la sesion se dió lectura por el Sr. Sagasta á una carta del Sr. Cánovas del Castillo, en que se excusaba de asistir por tener que presidir otra Junta á aquella misma hora.

En resúmen. El Gobierno dispuesto á favorecer con entusiasmo el Centenario en Ávila y todos los individuos de la Junta rivalizando en levantados deseos de hacer cuanto sea posible porque alcance el pensamiento el mayor éxito. Creo, por lo tanto, que estamos de enhorabuena, y que todo será fácil y hacedero sí, como no dudo, se corresponde por los elementos de nuestra querida provincia al espíritu de union y perseverancia que así en la Junta de señoras como en la de caballeros se ha despertado en esta.

Lo que con la mayor satisfaccion y por su autorizado

conducto, pone en conocimiento de esa Junta su humilde representante y sincero amigo de V.

q. s. m. b.

ROMAN MARTIN.

No queremos ni es preciso hacer comentarios á cuanto se consigna en los anteriores documentos. Dejemos al público que por sí sólo los haga y goce como nosotros de las satisfacciones que hemos experimentado con su lectura.

El Centenario de Santa Teresa de Jesus en Avila, será un acontecimiento nacional, de inmensa trascendencia, de grandísima solemnidad y de verdadera gloria para la religion, la literatura y para la patria donde se meció la cuna de tan sábia y tan virtuosa mujer. Esto dirán todos al ver la constitucion de la Junta nacional y el carácter que ha revestido.

Pero no queremos dejar la pluma sin expresar la recompensa de gratitud que se merecen todas las dignísimas personas que constituyen la referida Junta, por los sentimientos y las ideas nobles y levantadas que han demostrado en pró del Centenario y de la mística Doctora á quien este se dedica. El Gobierno, nuestros representantes en Cortes, las eminencias en el saber y en las letras, y cuantas personas acudieron á ese acto, se han hecho acreedoras al sincero aprecio de sus conciudadanos.

Tampoco debemos terminar sin llamar la atencion de todos, sobre las últimas y patrióticas frases con que el Sr. Bernal concluye su interesante y bien escrita epístola.

Como á él no le ofrece duda, tampoco á nosotros, ni creemos que á nadie: aquí, en los elementos de nuestra querida provincia, reina el mismo espíritu de union y armonía que preside todos los actos de las Juntas nacionales de caballeros y damas. El deseo de todos y la unánime aspiracion de cuantos moran en la patria de Santa Teresa y su provincia, es la de cooperar y contribuir con fe, con entusiasmo y sin intransigencias, á fin de que la solemnidad que en su honor prepara, sea todo lo suntuosa que se pueda y que se merece nuestra excelsa Patrona.

Honor es tambien para la provincia de Avila el que así suceda.

Creecimiento á S. S. M. M.

DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS JUNTAS NACIONALES

La Comision que la Junta organizadora nombró para ir á Madrid y ofrecer á S. M. el

Rey la presidencia de honor de la Junta nacional, así como también su vènia para la constitucion de dicha Junta, é igualmente la de S. M. la Reina para la Junta de Damas, la compusieron los Sres. D. Isidro Benito, Presidente de la Excma. Diputacion; D. Pedro María Jimenez, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento; D. Vicente Martin Lunas, en representacion del Real Patronato de la Santa, y D. Juan Guerras, Secretario de la Junta organizadora.

Véan nuestros lectores el interesante relato que uno de los señores de la Comision, hace del halagüeño resultado obtenido:

«De acuerdo con los señores Senadores y Diputados por la provincia, y prévia la concesion de la audiencia, que los señores Diputados obtuvieron, todos se presentaron en el Real palacio á la hora señalada, el día 15 de Abril.

Recibidos por S. M., hizo la presentacion el Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela, y en nombre de la Junta rogó á S. M. aceptara la presidencia y otorgara su consentimiento para la constitucion de la Nacional.

En breves frases hizo comprender á S. M. los deseos de Ávila y su provincia, los preparativos que venían gestionándose y cuantos trabajos se habian hecho por la Junta organizadora. No ocultó á S. M. los pocos recursos con que puede contarse para poder realizar las grandes solemnidades en proyecto, y se le manifestó la esperanza de los que pueden reunirse una vez instalada la Nacional, siendo el Rey su Presidente.

Con la benevolencia que acostumbra, acogió S. M. aquellas frases; se felicitó por que la Junta organizadora habíase acercado á su Real persona; recordó su estancia en Ávila en algunos días de su niñez, y prometió, no sólo asistir, á serle posible, á las fiestas del Centenario, sino que también aceptó cuanto la Comision le habia solicitado, prometiendo, además, hacer cuanto pudiera por Ávila y por el Centenario.

Cuando se le indicó luego el deseo de saludar á la Reina y la mision que se llevaba cerca de la Señora, hizo á la Comision la señalada honra de ir en persona á poner en conocimiento de su augusta esposa lo que acababa de indicársele.

A los pocos momentos volvió el Rey acompañado de S. M. la Reina, y despues del respetuoso saludo, la Señora escuchó con atencion al Exmo. Sr. D. Francisco Silvela, quien la expuso lo que la Comision deseaba.

La Reina aceptó la presidencia de la Junta de Damas; prometió lo propio que su augusto esposo, y al despedirse suplicó á la Comision fuera esta quien nombrara las señoras que habian de componer la Junta, evitándose así S. M. incurrir en alguna falta y teniendo presente sus pocos conocimientos dado el corto tiempo que vive entre nosotros.

La Comision salió de la real estancia sumamente complacida, agradecida además á los señores Senadores y Diputados, quienes prometieron con el mas decidido celo hacer cuanto la Junta organizadora les indique en órden al Centenario, y para que éste sea digno de la ilustre Santa Teresa de Jesus y de la ciudad y provincia de Ávila.»

¡Qué grato es para los pueblos ver este gusto con que los Monarcas toman parte en los grandes pensamientos y en las nobles aspiraciones de los países que gobiernan!

Véase ahora en qué términos se participó á los señores de la Junta nacional el nombramiento que de ellos hizo la Organizadora.

Excma. Señor:

Desde hace algun tiempo esta ciudad viene preparándose á celebrar de la manera más solemne y magestuosa posible el tercer Centenario de la muerte de su esclarecida hija la mística Doctora Santa Teresa de Jesus.

Ávila sola hubiera deseado manifestar al mundo cuán grande es su amor y su admiracion hácia la insigne escritora y preclara Vírgen del Carmelo. Pero Teresa de Jesus no es solamente una gloria de Ávila, sino también una gloria nacional y una gloria del mundo católico y del mundo literario.

Inspirada en tan patriótico sentimiento esta Junta, que, como Gobernador civil de la provincia, tengo el honor de presidir, tomó en su última sesion el urgente acuerdo, cuyo particular, copiado literalmente del acta, á continuacion trascribo á V. E. para su conocimiento.

«Acto seguido deliberó la Junta acerca de la manera más natural y adecuada de revestir de verdadero carácter nacional la celebracion del tercer Centenario de la muerte de la insigne Doctora, de la exclarecida abulense, que no sólo cuenta entre los legítimos títulos con que su gloriosa memoria se perpetúa, el de Patrona de esta ciudad, sino también el más amplio y general de Comatrona de las Españas. Y con motivo de una proposicion inspirada en tan patriótico propósito, fué unánime la opinion manifestada en el sentido de ser necesaria la creacion de una Junta nacional con residencia en la capital del Estado, y compuesta bajo la presidencia de S. M. el Rey, de todos aquellos individuos que por la principalidad é importancia de los cargos que desempeñan, representen genuinamente en España la Religion, la Literatura, la Ciencia, triple punto de vista, bajo el cual siempre aparecerá radiante de justicia é inmortal fama la sublime Reformadora del Carmelo, la castiza é inspirada cantora al amor de Dios, la profunda y filosófica autora de *El discurso de la vida* y de *El castillo interior*.

En este sentido, la Junta organizadora, por unanimidad de votos, acordó: reconocer como de evidente conveniencia y de perentoria oportunidad, la constitucion de una Junta nacional para la celebracion del tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus, que esta ciudad desea conmemorar de la manera más solemne y magestuosa, porque Ávila es la cuna de la sábia Carmelita, en Ávila se formó la vigorosa inteligencia y el apasionado y tierno corazon de la gran Cepeda, y Ávila es el testigo que presencié la concepcion y la realizacion de las más notables manifestaciones del angelical y soberano génio de la Vírgen del Carmelo.

Atenta, pues, la Junta organizadora á estas consideraciones: deseosa de que el Centenario de la inmortal abulense revista el carácter de una solemnidad nacional; convencida de que para realizarla de una manera tan amplia y patriótica como debe realizarse, es necesaria la creacion de un Centro que signifique la unidad de todos los elementos, que en las provincias y en el conjunto de la Nacion y hasta en el extranjero hayan de contribuir á este propósito; y persuadida de la necesidad de proceder sin demora á la ejecucion de este acuerdo, pasó á ocuparse de la designacion de las personas que deben constituir la Junta nacional, siendo aclamadas las anotadas en la adjunta lista, acordando así mismo que inmediatamente se les comunique su designacion rogándoles á la par, que cooperen á tan patriótico pensamiento, aceptando dichos cargos.»

Y siendo V. E. una de las dignísimas personas designadas al efecto, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento, suplicando á V. E. se digne manifestar, á la mayor brevedad posible, si acepta un lugar en la mencionada Junta, para proceder á su definitiva constitucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ávila, Marzo de 1882.

LOS GREMIOS

La influencia que estos ejercieron en el período de su mayor apogeo, llegó á ser tan poderosa, como grande fué el desprestigio en que cayeron envueltos al terminar su mision histórica.

La odiosa reglamentacion que imponían al trabajo y la excesiva rigidez de su propio organismo, ahogaban por completo la espontaneidad y la iniciativa del individuo. Tenía, pues, que llegar un momento en que la industria y las artes rompieran los estrechos moldes en que vivian aprisionadas. Desde que

esto acaeció, ha sido cuando las hemos visto tomar el asombroso vuelo que hoy contemplamos con admiración.

Sin embargo; preciso es reconocer que aún habiendo desaparecido en los gremios aquella forma que les caracterizaba, conservan todavía cuanto encierran de fundamental y permanente, que es de mucha importancia en la vida social y económica de las naciones.

Esto explica la tendencia que se advierte á reorganizarlos como asociaciones voluntarias, y la facilidad con que les vemos recobrar su antiguo espíritu independiente y colectivo, cuando los pueblos tratan de realizar alguna de esas grandes manifestaciones en que se precisa el general concurso.

Las importantes demostraciones que los gremios de Madrid y Lisboa efectuaron hace poco tiempo con motivo de los Centenarios de Calderon y de Cámoens, corroboran cuanto decimos; y la actitud resuelta y generosa en que se han colocado los de Avila para conmemorar el de su ilustre Patrona, es otra prueba más de lo mucho que debe esperarse en bien de los pueblos, si se logra reanimar el abatido espíritu de los gremios, acomodándolos á las necesidades y exigencias de los actuales tiempos.

Las demostraciones que los de nuestra ciudad hagan con ocasion del Centenario de Santa Teresa, no alcanzarán en verdad la importancia de las que han realizado los de aquellas dos cortes, porque Avila no puede ni pretende competir con éstas en recursos y elementos. Pero como nuestros gremios no ceden á nadie en entusiasmo, llegarán hasta donde lo consientan sus fuerzas y sus deseos, que son muchos y muy buenos.

Relatemos los hechos que lo confirman con verdadera elocuencia.

GREMIO DE LABRADORES

Esta Sociedad que bajo, la advocación de San Isidro, tiene en nuestra capital una existencia bastante antigua é importante, celebró junta general el 12 de Febrero último á la que asistieron casi todos los agremiados, y en ella se acordó por unanimidad nombrar una comisión compuesta del presidente del Asocio D. Antonino Ramos, y de los Sres. Amores (D. Nicolás), Carmona (D. Aniceto), Muñana (D. Genaro) y Perez Gonzalez (D. Tomás), para que formularan un proyecto de lo que el gremio debía hacer á fin de conmemorar el Centenario.

Esta evacuó su informe, y, con arreglo á él, la Junta general reunida de nuevo el día 26 del mismo Febrero, acordó hacer una suscripción por igual entre todos los socios para reunir como mínimo la suma de 3.000 reales, con lo cual se hará un *estandarte* alusivo al objeto y que sirva para agrupar á todos los agricultores de la localidad en las procesiones religiosas y cívicas que se efectúen en los días del Cen-

tenario; y si del coste del estandarte sobrara cantidad suficiente, que se destine á colocar una *lápida*, previa la competente autorización, en el templo de nuestra esclarecida Patrona, con la siguiente inscripción: *El gremio de labradores de Avila, á su paisana Santa Teresa de Jesus, en el tercer Centenario de su tránsito á la mansion celestial.*

GREMIOS DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTES

Estos tres importantes elementos del trabajo y de la riqueza, tuvieron el buen acuerdo de asociarse para reconcentrar sus recursos y su entusiasmo en lo relativo á celebrar por su cuenta el Centenario.

Al efecto, nombraron una Junta encargada de realizar una *suscripción* voluntaria entre todos los gremios que se habían unido, compuesta de los Sres. Gomez (D. Lorenzo) como presidente, Garcia Sanchez (D. Julian), Prieto (D. Antonino), Rodriguez (D. Márcos), Orbañanos (D. Miguel) y Garcia (D. José).

La suscripción dió un producto de 10.000 reales; y en su vista se nombró una comisión compuesta de los señores citados y del Sr. Paradinas (D. Estéban) como presidente, para que propusiera la inversión que debía darse á esa cantidad.

Concluido por esta su cometido, se reunieron los referidos gremios en Junta general el 20 del presente mes de Mayo y acordaron:

Destinar 4.000 reales para un *estandarte* adecuado al efecto, que sirva de insignia para los actos y demostraciones que los gremios realicen en los días del Centenario;

Hacer en los mismos una suntuosa *función religiosa* en honor de la Santa; y

Aplicar el resto de la cantidad recaudada para dotar la *clase de enseñanza dedicada á la industria y comercio*, que se ha de crear por la Sociedad Económica de esta provincia.

¡Cómo realza la idea del Centenario esta actitud noble, desinteresada y entusiasta de nuestras clases productoras y populares, representadas genuinamente en los gremios!

Y cuando estamos viendo los propósitos no ménos levantados que todas las demás clases tienen, bien se puede asegurar que la solemnidad que se proyecta en Avila, vá á revestir toda la trascendencia que se merece una santa y una escritora tan insigne como Teresa de Jesus.

Solo de esta manera, con la cooperación de todos los elementos, sin distinción de ninguna clase y sin predominios injustificados, es como pueden las naciones realizar estos grandes actos, con la magestad que se necesita para que de ellos quede grabado en la conciencia de los pueblos un recuerdo imprecadero y fecundo.

ANTECEDENTES

(Continuación.)

En 18 de Enero del presente año, se celebró la 5.^a sesión de la Junta general que fué de suma importancia, por la que entrañan los acuerdos en ella tomados, según podrá juzgarse por el relato que sigue:

Después que el Secretario Sr. Guerras hubo dado cuenta de los trabajos de la Comisión ejecutiva, del profuso reparto que de la circular en demanda de recursos pecuniarios se había hecho y de las conferencias habidas con los gremios, dijo haber sido nombrados individuos de la Junta

organizadora el Presidente del Casino de los Hijos del trabajo y D. José Miró. Este señor, luego de dar las gracias por su nombramiento, propuso se solicitara de S. S. Leon XIII, declarase Doctora de la Iglesia á la Seráfica Virgen Santa Teresa de Jesus, y al propio tiempo la bendicion de los trabajos de la Junta; que se nombrara una Comision con el fin de rogar á S. M. el Rey aceptara la Presidencia honoraria y que dicha Comision hiciera una visita especial al Nuncio de S. S. solicitando su apoyo y proteccion. El Sr. D. Cláudio Sanchez Albornóz expuso la conveniencia de que tambien se saludara al Ilmo. Sr. Obispo propuesto para esta Diócesis.

Abierta discusion sobre la manera de arbitrar recursos pecuniarios, el Sr. D. Lorenzo Gomez indicó como procedimiento que él conceptuaba de buen resultado, el que los individuos de la Junta encabezaran en aquel momento una suscripcion para que, inmediatamente despues, comisiones de aquella unidas á otras parroquiales procedieran á una petición, casa por casa. Al llegar á este punto el Sr. D. Antonino Ramos dijo que era necesario consultar á los gremios segun se tenía préviamente acordado, por cuya razon se aplazó el tratar de ello, para otra sesion.

El Sr. Presidente dijo que tanto á la Excm. Diputacion Provincial como al Excmo. Ayuntamiento, no les era posible precisar en aquel instante los donativos con que habian de contribuir á los gastos del Centenario por no tener incluido en los presupuestos cantidad alguna con este fin, pero que, á nombre de dichas corporaciones, prometía se consignarían á su debido tiempo cantidades en armonía con la situacion, celo é interés que en ellas es notorio.

Se nombraron tres comisiones: la primera, que por unanimidad lo fué el Municipio, encargada de prevenir lo referente á hospedajes y subsistencias, otra de cultos y otra de festejos.

El Sr. Guerras propuso la celebracion en los dias del Centenario de una Exposicion de los productos naturales de la provincia, y el Sr. D. Alberto Muñoz que se solicitara de la Excm. Diputacion el traslado de la de ganados que anualmente se verifica en el mes de Setiembre, á la fecha solemne que motiva estas reuniones.

El Sr. Jarrin expuso la conveniencia de que se nombrara una Junta de Damas, tanto aquí como en Madrid, cuya cooperacion, no dudaba, habría de producir grandes resultados.

Todas las atinadas opiniones con tanto entusiasmo emitidas en la sesion que extractamos, fueron tomadas en consideracion y se dispuso pasaran á la Comision ejecutiva á fin de que, si, de su detenido estudio, resultaban convenientes se llevaran inmediatamente al terreno de la práctica, y habiendo expresado el Sr. Jarrin lo reducido del número de individuos que la constituyen en razon al trabajo que sobre ellos pesa, se aumentó, por acuerdo, con el Excelentísimo Sr. Brigadier Gobernador militar, Sr. Intendente Director de la Academia, D. Cláudio Sanchez Albornóz y D. José Miró.

(Se continuará.)

JUNTA NACIONAL DE DAMAS

Sincero aplauso merece la actividad que dicha Junta despliega en estos momentos.

Véase la bien escrita circular que están dirigiendo y propagando por toda España con el laudable propósito de arbitrar recursos para el Centenario de la Santa en Avila.

«El dia 15 de Octubre del año actual se cumple el tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesus.

En Francia, Italia, Bélgica y demás naciones europeas, se han formado comités, y se prepara gran número de personas á venir á nuestra patria, para visitar en Avila la ilustre cuna de la seráfica heroina del Carmelo, y en Alba de Tormes, el sepulcro que con-

serva su santísimo cuerpo; y en España entera las fundaciones y recuerdos imperecederos de que está lleno nuestro suelo.

España, á quien, por derecho propio, pertenece la exclarecida reformadora Carmelitana, no podía permanecer indiferente ante un acontecimiento tan glorioso y tan notable. Para celebrarle con la mayor solemnidad posible, S. M. la Reina (q. D. g.), inspirándose en el amor de la religion y de la patria, y accediendo gustosa á la súplica que se la hizo por una Comision representante de la ciudad y provincia de Avila, tuvo á bien constituir y presidir esta Junta nacional de Damas, en su Real palacio, para escogitar y allegar los recursos necesarios, á fin de que el susodicho Centenario revista un carácter de una grandiosa solemnidad, que, á la vez que sea digna de la Nacion española, sirva tambien para tributar el culto y los honores públicos que son debidos á la portentosa abulense, que gozó del raro privilegio de reunir en su hermosa alma la perfeccion de la santidad, la profundidad de la ciencia, y lo que hay de más puro y bello en las letras.

Conociendo esta Junta el amor y gran entusiasmo que tiene V.... por todo lo que tiende á honrar y enaltecer las celebridades patrias, en cumplimiento de lo acordado en sesion celebrada el dia 10 del actual, tenemos el honor de invitar á V.... á fin de que contribuya con el donativo que estime conveniente, para la realizacion del pensamiento que queda expresado.»

Madrid 20 de Mayo de 1882.—La Condesa de Superrunda, Vicepresidenta.—Cármén Concha Gisbert, Secretaria.—La Duquesa de Tamames, Tesorera.—Ana María Larios, segunda Secretaria.—Victorina Iburguen del Rio, segunda Tesorera.—El Obispo preconizado de Avila, Director espiritual.

LA COMISION EJECUTIVA DE LA JUNTA ORGANIZADORA

Digno del mayor encomio es el celo con que ésta cumple sus importantes funciones.

En la última sesion que celebró la Junta, el 2 del mes actual, autorizó á ésta para que pusiera en práctica el proyecto de monumento provincial y el del BOLETIN. Pues bien; nuestros lectores saben de qué manera tan rápida ha secundado la Comision los deseos de la Junta.

Tambien la autorizó para que formulase un proyecto de programa de festejos, y así lo ha cumplido, habiéndole circulado ya entre todos los señores de la Junta para que puedan estudiarle antes de la sesion que ésta celebrará dentro de breves dias.

Este programa, como decimos, no es más que un proyecto, que aún puede sufrir modificaciones en la Junta organizadora, y porque aún falta saber el pensamiento de las Juntas nacionales que se acaban de constituir. Además, en él no se comprende más que los proyectos que hasta ahora han nacido en algunos centros sociales de Avila, pero aún hay otros que seguramente harán algo que despues habrá que agregar.

Sin embargo; deseosos de tener á nuestros lectores al

corriente de todo, anticiparemos un extracto de los puntos principales que abarca ese proyecto.

En él se propone que las fiestas del Centenario en Ávila, tengan lugar desde el día 11 al 22 inclusives del próximo Octubre; que las funciones religiosas sean extraordinarias por la suntuosidad y cual corresponde á la importancia del acto y á una Santa que tanto honra al catolicismo; que se celebren dos Exposiciones provinciales, una de ganados y otra de productos naturales; un certámen literario, cuyos temas se anunciarán inmediatamente; y una importante velada también literaria que prepara el claústro de profesores del Instituto; que se construya una magnífica carroza, en la que ha de llevarse la efigie de la Santa en las procesiones; que se recojan los trofeos que se la dediquen y se depositen interinamente en la Catedral, hasta que se obtenga el lugar conveniente para crear el Museo Teresiano: que se acuñe una medalla conmemorativa; y que se invite á las Universidades de España y á los Municipios de la provincia, excitando á estos para que vengan con estandartes dedicados á la Santa.

Todo esto es sin perjuicio de lo que se proyecta en iluminaciones, festejos, retretas, fuegos artificiales, bailes, torneos, funciones de teatros, limosnas, etc., etc.; y prescindiendo también de los pensamientos de que ya hemos dado cuenta en nuestro BOLETIN, y otros muchos que surgirán, dado el entusiasmo que reina en todos los corazones, hasta que llegue el día oportuno para coordinar definitivamente el programa general.

Por hoy, basta con estos ligeros apuntes.

JUNTA LOCAL DE DAMAS

El viérnes 26 quedó constituida la Junta de señoras, que en esta ciudad ha de ser correspondiente de la que en Madrid ha sido formada y presidida por S. M. la Reina.

Fueron nombradas: Presidenta la Sra. D.^a Amalia Orozco de Sanchez Albornóz; Vicepresidenta la Sra. D.^a Victoria Ramos de Agulla; Tesorera D.^a Cipriana Carramolino de Delgado, y Secretaria D.^a Emilia Frias de Muñoz.

Esta Junta tiene una importante mision en relacion con el Centenario, y desde luego aseguramos, sin temor de equivocarnos, que la cumplirá con verdadero celo y entusiasmo.

VELADA LITERARIA

Conforme teníamos anunciado, el mártres se verificó la que los alumnos del Instituto habian preparado en honor de Santa Teresa. La concurrencia fué numerosa y escogida y los alumnos que leyeron y dijeron versos ó discursos, estuvieron á buena altura, mereciendo unánimes aplausos. El que más se distinguió fué el alumno de 5.^o año, don Eduardo Arenal; en su discurso, *El Centenario*, hizo comprender lo que este jóven ha de ser con el tiempo, siempre que continúe estudiando y trabajando en estas lides de la inteligencia.

Resumió el Sr. D. Francisco Jarrín, Catedrático de Psicología. Como siempre, estuvo á la altura de su reputacion como orador y hombre de letras; cerrando la sesion el señor D. Santiago Sebastian, con una brillante improvisacion en honor de Santa Teresa, de esta ciudad y de su provincia.

Varios alumnos de primer año, acompañados al armónium por el auxiliar de ciencias Sr. D. Eliso Guerra, cantaron un precioso himno latino, composicion del mismo señor Guerra. En este himno sobresalió el alumno Sr. Hita, vocalizando de una manera notable é impropia de su corta edad.

ACLARACION

Nuestro particular amigo el Sr. D. José A. Segovia, director del periódico *La Provincia*, dice en el último número de ésta, que «la idea del monumento provincial nació de él y tuvo vida en las columnas de *La Democracia*, periódico que entonces dirigía, con motivo de la muerte del ilustre poeta D. Eulogio Florentino Sanz.»

Amantes de la verdad, y deseosos de que el BOLETIN sea expresion de ella, hacemos gustosos esta aclaracion.

MISCELÁNEA

El entusiasmo que por todas partes se vá despertando con motivo del Centenario, es verdaderamente grato y consolador.

Vean nuestros lectores unas cuantas noticias que publicamos, entre otras muchas que pudiéramos dar.

Al recibir el primer número del BOLETIN el Exmo. señor D. Tomás de Melgár y Quintano, diputado provincial de Madrid, ha escrito lo siguiente: «Como amante de las glorias de España y en particular de las que la gran escritora mística Santa Teresa dejó indelebles en sus obras, tengo el honor no solo de suscribirme al BOLETIN, por cuya propagacion trabajaré lo que me sea posible, sino de ofrecer á esa Junta organizadora mi humilde cooperacion, como propietario que soy en esa provincia.»

Al participar el maestro de Poyales, D. Remigio Málaga Gonzalez, al Sr. Gobernador civil su deseo de suscribirse al BOLETIN, dice lo que sigue: «Al propio tiempo tengo el honor de poner en su conocimiento que llevado de cierto entusiasmo hácia la Santa, hace un mes formé el proyecto de poner en escena dos comedias y un drama infantil, titulado *Perdonar las injurias*. Estas funciones se darán á beneficio de la Santa y cuyos recursos tendré el gusto de remitir á V. E.»

Son bastantes los profesores de primera enseñanza de la provincia, que han escrito cartas entusiastas al presidente de la Junta organizadora, suscribiéndose al BOLETIN.

La prensa periódica de toda la nacion, á la que mandamos nuestro BOLETIN, sigue ocupándose de éste, publicando muchas de las noticias que en él consignamos.

Como prueba del buen deseo con que se lee en nuestra ciudad cuanto hace referencia al Centenario, merece citarse la contestacion escrita con que un modestísimo artesano ha devuelto á nuestra Administracion el primer número del BOLETIN.

«Siento en el alma, dice, no poder pagar la suscripcion del periódico. Si es posible que le pueda leer y devolverle despues, abonaré dos reales cada un mes.»

Este honrado trabajador es digno hijo de un padre, que era muy conocido en la poblacion, y que á los 80 años de edad mereció uno de los premios á la virtud que la *Asociacion de Misericordia* concedió hace algun tiempo.

Varios Alcaldes de la provincia secundan con tan buen deseo la propaganda de nuestro BOLETIN, que han facilitado abundantes suscripciones. Merecen especial mencion el de Arévalo, Cabezas del Pozo, Aldeaseca, Casillas, Pascualcobo, etc. etc.

También han correspondido con verdadero interés á esta idea, algunos Gobernadores civiles y Alcaldes de capitales de provincia.

De seguro que nuestros lectores no llevarán á mal que copiemos las siguientes líneas de la comunicacion que el Alcalde de Becedas dirige á nuestro Gobernador civil, con fecha de 24 último:

«Siendo este pueblo, como el que más, entusiasta admirador de las glorias de la insigne Santa Teresa de Jesus, á la que tiene como patrona y celebra anualmente una fiesta, la principal del pueblo, el día 27 de Agosto, día de la transverberacion de su Santísimo corazon y á la que ha erigido

un templo ermita con sus solos esfuerzos, en la casa-meson que tuvimos la dicha de que habitase en este pueblo una temporada la Santa, en ocasion de venir á curarse de una enfermedad que padecía, y en la que, segun la tradicion, obró su primer milagro, se ha nombrado una Junta local para que proponga los medios de solemnizar el tercer Centenario de la muerte de tan insigne Santa, cuya Junta ha acordado que lo que se reuna de los donativos de los fieles en este pueblo, se invierta en dar mayor solemnidad á la fiesta religiosa que se celebre el presente año en la ermita que se le erigió en la casa en que habitó en vida.»

DONATIVOS
INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	5.350	79
Cuadrilla de Santo Tomé.		
D. Roque Jacinto Moscardó, sin perjuicio de otros donativos.....	200	»
» Gregorio H. Dominguez, Cura propio de la expresada parroquia de Santo Tomás Apostol, sin perjuicio de otros donativos.....	80	»
» José María Llanos.....	20	»
Doña Tomasa Fernandez, Viuda de Antero.	20	»
D. Francisco Azúa.....	40	»
» Martin Sanchez y señora esposa.....	40	»
» Abdon Santiuste, sin perjuicio de otros donativos.....	40	»
Doña Rosa Jimenez.....	100	»
D. Cesáreo García.....	10	»
» José Carrascoso.....	12	»
» Casimiro Ramirez.....	60	»
D. Carlos Pastor.....	20	»
» Juan Cano Latour.....	40	»
Doña Francisca Urosa.....	20	»
D. Atanasio Cotillo.....	4	»
» Federico Fernandez.....	8	»
D. Felipe Marroquin.....	4	»
Un devoto de Santa Teresa.....	8	»
Doña María García, viuda de Salcedo.....	20	»
D. Vicente Martin Luñas.....	40	»
» Juan Hernandez.....	20	»
» José Lledó.....	4	»
Doña Juana Perez, Viuda de Salcedo.....	20	»
» Enriqueta Salcedo, viuda de Lopez.....	20	»
D. Angel Jimenez.....	60	»
» Rafael Gonzalez.....	100	»
Doña María Garcinuño.....	10	»
D. Pedro Alfin.....	8	»
Doña Vicenta Sanchez de Gomez.....	20	»
» Simona Medrano de Prieto.....	20	»
D. Félix Antero.....	40	»
» Antonio Benito Izquierdo.....	20	»
» Cláudio Gonzalez.....	20	»
» Cláudio Gonzalez Llorente.....	20	»
» Luis Hernandez.....	20	»
» Eugenio Suarez.....	8	»
Doña Petra Prieto, viuda de Arrabal.....	100	»
D. Marcelino de Santiago.....	60	»
» Pablo Jimenez de Muñana.....	12	»
» Lucas Gordo.....	10	»
» Luis Torralba.....	10	»
» Baltasar Herraéz.....	8	»
Doña Balbina Larrondo, viuda de Muñana..	20	»
Suma	6.766	79

NOMBRES

	Reales.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	6.766	79
D. Antonio Gonzalez.....	4	»
» Francisco Jimenez.....	1	»
Doña Carmen Tejedor.....	10	»
D. Rafael Martin.....	4	»
» Ramon Yende Rozas.....	10	»
Doña Nicolasa Bernaldo de Quirós.....	8	»
D. Franco Rodriguez.....	40	»
» José N. comerciante, calle del Comercio.	20	»
» Lorenzo J. Benito.....	10	»
» P. A. R.....	20	»
Doña Catalina Quirós.....	10	»
» Felipa Lopez de Fernandez.....	50	»
» Gregoria, esposa de Paradinas.....	20	»
» Luisa Martin.....	8	»
D. Manuel Ruiz.....	20	»
» Pedro Carmona.....	20	»

Valladolid.

D. Gabriel Heras.....	4	»
Doña Lucía Sanchez.....	8	»
D. Antonio García.....	4	»
» Pedro Vazquez.....	2	»
» Juan Fortuna.....	20	»
Doña Lorenza García.....	20	»
» Josefa Lefler.....	8	»
D. Manuel Herrera.....	1	»
Doña Teresa Molinero.....	8	»
D. Eufemio Lopez.....	2	»
» Ventura Yonte.....	8	»
Doña Isidora Arribas.....	4	»
D. Ramon Blazquez.....	4	»
» Nicolás Sanchez.....	20	»
Doña Jacoba Leguey.....	40	»
D. Benito Lorenzo.....	4	»
» Vicente Ferro.....	4	»
» Vicente García.....	2	»
Doña Ignacia Martin.....	4	»
D. Julian Machero.....	4	»
Doña Eleuteria Gonzalez.....	40	»
» Eugenia Martin.....	1	»

San Francisco.

D. Avelino Lorenzo.....	8	»
» Antonio del Pozo.....	4	»
» Víctor Espinosa.....	4	»
» Leocadio Espinosa.....	4	»
» Mariano Herrera.....	4	»
» Manuel de la Cruz.....	4	»
» Ricardo Rada.....	4	»
» Juan Dominguez.....	1	»
Doña María Sanchez.....	2	»
D. Diego Rufes.....	2	»
» Nicanor S. Juan.....	1	»
Doña Braulia Perez.....	1	»

Solís.

D. Alejandro García.....	2	»
Valseca.		
Doña Natalia Alvarez.....	20	»
D. Eustasio Gonzalez y familia.....	30	»

TOTAL..... 7.324 79

(Se continuará.)

IMPRESA DE «LA DEMOCRACIA»

1882—ÁVILA—1882